

se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. OBRAS: PROYECTO DE PAVIMENTACION DE ACERA SUR EN CALLE MADRE DE DIOS (tramo Doce Ligero-Cantabria).

PRESUPUESTO GLOBAL DE CONTRATA: "22.067.521,- ptas."

— "PROYECTO DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE MADRE DE DIOS (1ª Fase)."

PRESUPUESTO GLOBAL DE CONTRATA: "6.700.993,- ptas."

TOTAL TIPO DE LICITACION: "28.768.514,- ptas."

2. DOCUMENTACION: En el Ayuntamiento de Logroño, Unidad de Obras, Aguas y Vivienda.

3. PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Se presentarán en este Ayuntamiento, en el Registro General, dirigido a la Unidad de Obras, Aguas y Vivienda, (A.S.10), durante el plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, hasta las 14 horas del último día del plazo.

4. CLASIFICACION DE CONTRATISTA: Grupo C o G Subgrupo 6; Categoría d). Grupo E Subgrupo 1, Categoría c).

5. Modelo de proposición: "Don ... con domicilio en ... calle ... nº ... con D.N.I. nº ..., expedido en ... el día ... de ... de 1.9 ...

(En su caso). En nombre propio.

(En su caso). En nombre de la Empresa ....

(En su caso). En representación ...

Toma parte en la contratación directa de las obras de pavimentación de acera sur en calle Madre de Dios (Tramo Doce Ligero-Cantabria) y red de agua potable.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en el precio de ... ptas., que significa una baja de ... sobre el tipo de licitación.

En ..., a ... de ... de 1.9...

(Firma del licitador).

Logroño, 25 de Mayo de 1993.— El Alcalde.

*Contratación directa de las obras de pavimentación de aceras en la calle Once de Junio*

IV.A.409

Aprobado por la Comisión de Gobierno de 19 de Mayo de 1993, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación directa de las obras que se citan a continuación, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la contratación directa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. OBRAS: PROYECTO DE PAVIMENTACION DE ACERAS EN CALLE ONCE DE JUNIO (tramo c/ San Agustín-C/ Marqués de San Nicolás).

PRESUPUESTO GLOBAL DE CONTRATA: "22.685.194,- ptas."

2. DOCUMENTACION: En el Ayuntamiento de Logroño, Unidad de Obras, Aguas y Vivienda.

3. PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Se presentarán en este Ayuntamiento, en el Registro General, dirigido a la Unidad de Obras, Aguas y Vivienda, (A.S.10), durante el plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, hasta las 14 horas del último día del plazo.

4. CLASIFICACION DE CONTRATISTA: Grupo C o G Subgrupo 6; Categoría d).

5. Modelo de proposición: "Don ... con domicilio en ... calle ... nº ... con D.N.I. nº ..., expedido en ... el día ... de ... de 1.9 ...

(En su caso). En nombre propio.

(En su caso). En nombre de la Empresa ...

(En su caso). En representación ...

Toma parte en la contratación directa de las obras de pavimentación de aceras en calle Once de Junio (tramo C/ San Agustín-C/ Marqués de San Nicolás).

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en el precio de ... ptas., que significa una baja de ... sobre el tipo de licitación.

En ..., a ... de ... de 1.9...

(Firma del licitador).

Logroño, 25 de Mayo de 1993.— El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE MURO EN CAMEROS

*Subasta aprovechamientos cinegéticos*

IV.A.410

Aprobado por la Asamblea Vecinal en sesión celebrada el día 7 de mayo de 1.993 el Pliego de condiciones Económico Administrativas por el que se ha de regir la subasta del aprovechamiento cinegético de un corzo de recechos en el 1.993 se expone al público por un plazo de ocho días para que se puedan presentar cuantas reclamaciones estimen necesarias.

LOTE 1.— Corzo de rececho el el MUP. 124 de Muro de Cameros. Tasación.— 70.000 ptas. al alza.

Fianza provisional.— 2% de la licitación.

Fianza definitiva.— 6% de la licitación.

Gastos.— Será por cuenta del adjudicatario los gastos de anuncio, el 4% del IVA, y en general los gastos que ocasione la subasta.

Presentación de proposiciones.— En los veinte días siguientes hábiles a la publicación del anuncio de subasta en el Boletín.

Apertura de proposiciones.— En el Ayuntamiento a las doce horas del miércoles siguiente al plazo de presentación de proposiciones.

Documentación.— Documento Nacional de Identidad y resguardo de haber depositado la fianza.

Cada lote sera objeto de subasta independiente.

Modelo de proposición.— D. ..., con domicilio en ... municipio de ... provincia de ..., en nombre propio o en representación de ... enterado de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Muro de Cameros en el BOR de fecha y nº ..., para el aprovechamiento cinegético de ... hace la oferta de ...

Conoce y acepta el pliego de condiciones económico administrativas.

Lugar, fecha y firma del licitador.

En Muro de Cameros a 9 de mayo de 1.992.— El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE SAN ASENSIO

*Concurso para la explotación del bar de las piscinas municipales*

IV.A.421

Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 28-05-93 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir la contratación por Concurso de la explotación del Bar de las Piscinas Municipales (que incluye la limpieza de vestuarios), se expone al público durante el plazo de ocho días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Al mismo tiempo se anuncia el Concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

— Objeto: La explotación del Bar de las Piscinas Municipales, y limpieza de vestuarios.

— Tipo de licitación: 200.000 Pts. (doscientas mil pesetas), mejorables al alza.

— Duración del contrato: dos meses, desde el 1º de Julio hasta el 31 de Agosto, de este año.

— Fianza provisional: 8.000 Pts. (ocho mil pesetas).

— Fianza definitiva: 9.000 Pts. (nueve mil pesetas).

— Procedimiento:

a) Toda la documentación se encuentra de manifiesto en la Secretaría General.

b) Las proposiciones se presentarán en las Oficinas Municipales desde las 11 horas hasta las 13 horas dentro de los 10 diez días hábiles siguientes a aquél en que aparezca publicado el presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, siguiendo el trámite de urgencia declarada según lo dispuesto en el art. 116 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril.

c) Su apertura tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo para su presentación, considerándose el sábado como día inhábiles, exclusivamente para el acto de apertura de plicas.

d) Modelo de proposición: D. ..., (en nombre propio o en representación de ..., según acredite mediante ...) con domicilio en ... y D.N.I. nº ..., en plena posesión de mi capacidad jurídica y de obrar para tomar parte en este Concurso, ofrezco realizar el servicio por el precio de ... Pts. que significa una mejora de ... Pts. sobre el tipo de licitación, acepta incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Condiciones, y adjuntando la documentación requerida en el mismo.

Fecha y firma.

San Asensio, a 29 de Mayo de 1993.— La Alcaldesa.

## HERMANDAD DE LAS TRECE VILLAS DE LA VENTA DE PIQUERAS

*Subasta de permisos para la caza de corzos en rececho. Temporada 1993/94*

IV.A.406

Aprobado por esta Hermandad el Pliego de condiciones económico-Administrativas, que han de regir en la subasta; se expone al público, durante el plazo de ocho días, a efecto de su examen y reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, con arreglo a lo dispuesto en el art. 122,2 del texto Refundido de Regimen Local.

OBJETO: Los permisos de caza en rececho que a continuación se relacionan.

Permiso nº 1.— Corzo para los días, 9, 10 y 11 de Julio.

Permiso nº 2.— Corzo para los días, 28, 29 y 30 de Julio.

MONTE: En "La Pineda" nº 99 del CUP. Termino Lumbreras de Cameros.

TASACION: Corzo: 90.000 ptas. cada permiso, al alza.

GASTOS: Ademas del precio de adjudicación, el adjudicatario quedará